

Fiscalía de Nueva York demandará al gobierno de Trump por cambios a reglas migratorias



Nueva York, 14 ago (RHC) La fiscal general del estado de Nueva York, Letitia James, demandará a la Administración de Donald Trump por los cambios anunciados a la “Regla de la Carga Pública” del Departamento de Seguridad Nacional, que prevén aumentar los beneficios vedados a los solicitantes de ciudadanía o residencia en Estado Unidos.

“Estoy comprometida a defender a todas las comunidades de Nueva York, por lo que tengo la intención de demandar a la Administración Trump por este indignante reglamento”, refiere en un comunicado publicado este martes.

La fiscal denunció que “la nueva regla de carga pública del presidente Trump es un ejemplo más de que su Administración le da la espalda a las personas que luchan por mejorar su vida y la de sus familias. Bajo esta nueva norma, los niños pasarán hambre; las familias se quedarán sin atención médica”, apunta Telesur.

De ejecutarse, las modificaciones permitirán negar la residencia permanente o visados a extranjeros que gocen de seguros médicos de Medicaid, reciban cupones de alimentos, subsidios para viviendas u otras

formas de asistencia pública. Califican para recibir programas sociales los migrantes que han permanecido en EE.UU. durante cinco años.

Un análisis del Instituto de Política de Migración estima que la medida afectará al 31 por ciento de las personas que viven en territorio estadounidense y no cuentan con ciudadanía. La regla penalizaría fundamentalmente a migrantes de bajos ingresos o nivel educativo.

Los cambios a las “leyes federales sobre la carga pública” serán oficialmente presentados ante el Registro Federal el 14 de agosto y entrarían en vigor el 15 de octubre próximo.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/198941-fiscalia-de-nueva-york-demandara-al-gobierno-de-trump-por-cambios-a-reglas-migratorias>



Radio Habana Cuba